



MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A. TEL – FAX 2641-0729
E- Mail:municipalidad_snc.2006@yahoo.com
Pag. Web. municipalidadesannicolasdecopan.com

10 de Enero 2017

Lic. Veronica Bueso
Directora de ONCAE
Tegucigalpa MDC
Su Oficina

Estimada Licenciada:

La presente es portadora de mi más sincero y cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus delicadas e importantes labores diarias.

Por este medio solicito agregar al nombre: Alcaldía Municipal de San Nicolás el departamento de: Copán, para que se visualice como Alcaldía Municipal San Nicolás Copán en el sistema HonduCompras y Catálogo Electrónico y de esa forma sea posible hacer la diferencia en el sistema ya que actualmente aparece solamente como Alcaldía Municipal de San Nicolás.

En espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud, me es grato suscribirme de usted reiterándole las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Atentamente.



Prof. Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

Cc archivo

Formulario F-I-003
Solicitud de Acceso a HonduCompras

1. Datos de la Institución	
Institución:	Alcaldía Municipal San Nicolás Copán
Unidad Ejecutora:	Alcaldía Municipal

2. Datos del usuario	
Nombre y Apellido del Solicitante:	Leny Marisol Navarrete Pineda
Número de Identidad:	0419-1984-00074
Cargo:	Contadora Municipal
Correo electrónico:	lmaryn_aljo@hotmail.com
TEL:	2641-0729
FAX:	2641-0729

3. Perfil del USUARIO para Módulo de Honducompras (Marque la opción)			4. Uso Exclusivo de Mesa de Ayuda
Difusión de Compras y Contrataciones	Elaboración	<input type="checkbox"/>	Su Usuario es: _____
	Revisión	<input type="checkbox"/>	
	Aprobación	<input type="checkbox"/>	
Registro de Contratos, Garantías y Sanciones	Registro	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Compras por Catálogo Electrónico	Comprador	<input type="checkbox"/>	_____

5. Firma y Sello	
Solicitado por:	Autorizado por:
Firma: <i>Leny Marisol Navarrete</i>	Firma: <i>Angel Antonio Contreras</i>
Cargo: Contadora Municipal	Cargo: Alcalde Municipal
Fecha: 10/01/2017	Fecha: 10/01/2017



6. Condiciones	
<p>a) El usuario y contraseña otorgado es de uso personal</p> <p>b) El usuario y contraseña por ningún motivo debe ser transferido a otro funcionario. Si esto ocurriera, la responsabilidad de su uso recae, sobre el dueño del usuario.</p> <p>c) La suspensión temporaria o definitiva del funcionario deberá ser comunicada de inmediato al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos. La falta de comunicación de éste hecho implicará la responsabilidad de la Gerencia Administrativa en cuanto al manejo del usuario.</p> <p>d) Los cambios de perfiles del funcionarios, deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos</p> <p>e) Todas las operaciones realizadas en los sistemas, son responsabilidad del funcionario propietario del usuario.</p> <p>f) Debe de salir del sistema cada vez que no esté en uso.</p> <p>g) Los inconvenientes asociados a las habilitaciones y modificaciones deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema</p>	

Formulario F-I-003
Solicitud de Acceso a HonduCompras

1. Datos de la Institución

Institución:	Alcaldía Municipal San Nicolás Copán
Unidad Ejecutora:	Alcaldía Municipal San Nicolás Copán

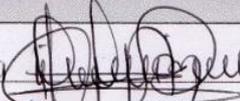
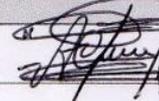
2. Datos del usuario

Nombre y Apellido del Solicitante:	Denia Iveth Mejía Aragón		
Número de Identidad:	0419-1986-00131		
Cargo:	Jefe de presupuesto Municipal	TEL 1:	2641-0729
Correo electrónico:	deniaivethmejia@gmail.com	FAX:	2641-0729

3. Perfil del USUARIO para Módulo de Honducompras (Marque la opción)	4. Uso Exclusivo de Mesa de Ayuda
--	--

Difusión de Compras y Contrataciones	Elaboración	<input checked="" type="checkbox"/>	Su Usuario es: _____
	Revisión	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Aprobación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Registro de Contratos, Garantías y Sanciones	Registro	<input type="checkbox"/>	_____
Compras por Catálogo Electrónico	Comprador	<input checked="" type="checkbox"/>	_____

5. Firma y Sello

Solicitado por:	Autorizado por:
Firma: Denia Iveth Mejía 	Firma: Angel Antonio Contreras 
Cargo: Jefe de presupuesto Municipal	Cargo: Alcalde Municipal
Fecha: 10 / 01 / 2017	Fecha: 10 / 01 / 2017



6. Condiciones

- a) El usuario y contraseña otorgado es de uso personal
- b) El usuario y contraseña por ningún motivo debe ser transferido a otro funcionario. Si esto ocurriera, la responsabilidad de su uso recae, sobre el dueño del usuario.
- c) La suspensión temporaria o definitiva del funcionario deberá ser comunicada de inmediato al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos. La falta de comunicación de éste hecho implicará la responsabilidad de la Gerencia Administrativa en cuanto al manejo del usuario.
- d) Los cambios de perfiles del funcionarios, deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema siguiendo los mecanismos definidos
- e) Todas las operaciones realizadas en los sistemas, son responsabilidad del funcionario propietario del usuario.
- f) Debe de salir del sistema cada vez que no esté en uso.
- g) Los inconvenientes asociados a las habilitaciones y modificaciones deberán ser comunicados al administrador de usuarios del sistema